Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**22**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número: **Otro si**	1.05-12.14-0045 1.05-12.14-0045-1	DE	13 DE FEBRERO DE 2023 06 DE JULIO DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500004158 - 5500004729 y 5600047408 - 5600052344
Apropiación: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000PI43-101737/1/1/01/05 LIBRE DESTINACION /OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN /ENTES PUBLICOS TRANSPAREN/Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca 1146/1-1010-2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/2/01/07 FONPET OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: PI43101737/1/1/01/05 Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca.
PI43-101737/1/2/01/07 Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, integridad y prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle del relacionada con: los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción.
Posición Presupuestaria: 2320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE
Cuenta Mayor: 5507052202 HONORARIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS, POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2023"

Supervisor:	CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública C.C 94.501.725 de Cali Teléfono. 8880888 ext 130
Contratista	DEISY JOHANNA VASCO RAMOS C.C. 1.136.059.329 de Cali Valle

Teléfono 323 345 9375

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar, conforme lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina, actividades de apoyo a la gestión relacionadas con el fomento cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina, como la recolección y consolidación de información en materia de transparencia e integridad en el marco de la implantación de la plataforma, digital en transparencia e integridad B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y transmitir cada unió de sus contenidos, por dichos medios. D) Las demás que se adecuen al objeto contractual	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO de 2023.** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 77.77%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.05-12.14-0045 y OTROSI 1.05-12.14-0045-1 certifico como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.07 presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

Asistió y apoyó en reunión de trabajo II Monitoreo al PAAC 2023, II Monitoreo plan anticorrupción secretaria desarrollo social y participación esta evidencia se encuentra en el acta #116
Asistió a reunión con el ingeniero José David Bonilla en II Monitoreo PAAC 2023 en el Departamento de Planeación, esta evidencia se encuentra en el acta #138.
Asistió y participó en reunión de trabajo Plan de trabajo agosto - octubre, esta evidencia se encuentra en el acta #139.
Asistió a reunión de trabajo elaboración y entrega de cuentas mes de agosto, esta evidencia se encuentra en el acta #142
Asistió y reunión de trabajo Construcción de mapas de riesgo de corrupción, esta evidencia se encuentra en el acta #148.
Asistió y participó en reunión de trabajo Plan de trabajo agosto - octubre, esta evidencia se encuentra en el acta #139.
Asistió a reunión de trabajo elaboración y entrega de cuentas mes de agosto, esta evidencia se encuentra en el acta #142
Asistió a reunión con el ingeniero gustavo izquierdo, donde realizamos la creación de los riesgos de corrupción del mapa de riesgo procedimiento PAA, observatorio
Asistió y participó en reunión de grupo MIPG
Asistió a reunión virtual con el doctor Oscar Astudillo socialización de equipo segundo semestre
Realizó encuesta de pautas de prevención y asistí a reunión virtual
Asistió a reunión del equipo Mipg tema cargué del furag
Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la Oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.
Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.
Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número Septima Se adjunta la planilla de pago de seguridad social N° 1056144104 Periodo Cotización: AGOSTO de 2023 Periodo Servicio: de Julio de 2023 referencia PIN 8863093500, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$11.880.000
Valor Adiciones	$5.940.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$17.960.000
Valor pagado	$11.880.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000
Valor total ejecutado	$13.860.000
Valor saldo por ejecutar	$4.100.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	FEBRERO	$1.980.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	$1.980.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	$1.980.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO	$1.980.000	PAGADA
CUOTA 5	JUNIO	$1.980.000	PAGADA
CUOTA 6	JULIO	$1.980.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS					
SIN NOVEDAD					
Fecha del próximo informe	14	**de**	SEPTIEMBRE	**de**	2023 ✓
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:					
22	días del mes de	AGOSTO		de	2023 ✓

CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS
C.C. 94.501.725 DE CALI
SUPERVISOR